

CIRCULAR INSPECTORÍA GENERAL

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos, muy afectuosamente, informamos a usted los aspectos más relevantes del inicio del año académico 2025.

- 1. Inicio del año escolar 2025, miércoles 05 de marzo.
- 2. Horario de ingreso a clases de todos los Alumnos 08:00 hrs.

(Importante considerar tiempos de traslado originados por tránsito y congestión vehicular)

- a) Kingstown Garden ingresarán por el acceso lateral.
- b) 1º Básico a 4º Medio ingresarán por el acceso principal
- 3. Horario de ingreso y salida año 2025.

CURSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Kingstown	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A
Garden	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs. 13:00 hrs.		12:15 hrs.
1° y 2°	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A
Básico.	14:00 hrs.	14:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.	13:00 hrs.
3º Básico	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A
a Octavo	15:45 hrs.	15:45 hrs.	15:45 hrs.	15:45 hrs.	13:00 hrs.
1° a 4°	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A	08:00 hrs. A
Medio	16:30 hrs.	16:30 hrs.	16:30 hrs.	16:30 hrs.	13:00 hrs.

El horario de recreos en el establecimiento es el siguiente:

1er Recreo	09:30 a 09:45
2do Recreo	11:15 a 11:30
3er Recreo	13:00 a 13:15
4to Recreo	14:45 a 15:00

- 4. A partir del segundo día de clases, los apoderados deberán dejar a sus alumnos en la puerta del Establecimiento donde serán recepcionados por los Inspectores y derivados a sus respectivas salas.
- 5.- Los alumnos de 3º Básico a 4º Medio deberán traer su almuerzo del hogar o podrán adquirirlo en el Casino. No se recibirán colaciones en portería.



Periodo	Horario	Bloque (Cursos)
1	11:30 – 12:15 hrs.	3° y 4° Básico
2	12:30 – 13:15 hrs.	5° y 6° Básico
3	13:15 – 14:00 hrs.	7°, 8° y 1° Medio
4	14:00 – 14:45 hrs.	2°, 3° y 4° Medio

6.- UNIFORME OFICIAL Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

De acuerdo a nuestro Reglamento Interno y normativa vigente en el Capítulo III UNIFORME ESCOLAR Y NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL, recordamos aspectos relevantes para mantener uno de los sellos de nuestra institución.

DEL UNIFORME ESCOLAR. (Damas y Varones) Es importante que la presentación personal sea sencilla y limpia, para que refleje una igualdad entre todos y así no se destaquen superioridades materiales ni de otra índole de unos respecto de otros. Por esta razón, debes respetar venir con uniforme completo de acuerdo a lo siguiente:

- a) Toda prenda del uniforme deberá estar claramente MARCADA CON NOMBRE Y CURSO DEL ALUMNO(A). Estas deberán ser actualizadas a comienzo del año escolar.
- b) Se deberá utilizar el uniforme oficial desde el primer día de clases.
- c) Es responsabilidad del alumno cuidar en todo momento las prendas del uniforme oficial y del buzo deportivo.
- d) El buzo deportivo solo debe ser utilizado los días que corresponde la clase de educación física.
- e) No está permitido usar insignias o distintivos que no correspondan a la insignia del establecimiento.
- f) No modificar el uniforme
- g) No utilizar, bajo el uniforme, prendas que no correspondan a este (chalecas, poleras, polerones, chaquetas, etc.)
- h) Los apoderados que, por causa justificada, no puedan cumplir con las exigencias de uniforme oficial de sus pupilos, deben requerir entrevista con la Inspectoría general para fijar formas y plazos de solución.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL. (Damas y Varones)

El Pelo debe estar siempre limpio y peinado para protección personal y colectiva de la pediculosis.

No se permite el teñido de pelo completo o parcial de color (fantasía) y/o mechas de colores. No se permiten piercing. Por lo que no podrán ser visibles o usados en toda ocasión que se vista el uniforme, se asista al colegio o una actividad escolar.

Es importante mantener la alianza entre hogar y colegio, considerando que los estudiantes y apoderados que forman parte de nuestra comunidad educativa adhieren con el reglamento interno, indicaciones y medidas de este.

Indicamos el procedimiento el procedimiento que se aplicara para los puntos señalados:



- a) Desde el ingreso al colegio en la mañana y durante toda la jornada escolar, Los inspectores solicitarán el vestuario y accesorios que no correspondan al uniforme, las que serán depositadas en una caja a cargo de Inspectoría general.
- b) Las prendas y accesorios sólo podrán ser retiradas al término de la jornada escolar. A contar de la segunda requisa de una prenda o accesorio no autorizado, esta será devuelta al apoderado al término de la jornada escolar en horario de oficina.
- c) Si las prendas no son retiradas antes de finalizar cada semestre, irán a bodega del colegio

7.- RETIRO DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA.

a) Los alumnos podrán retirarse del establecimiento durante la jornada siempre y cuando exista un motivo justificado y solo <u>si el apoderado realiza retiro del estudiante de</u> manera presencial.

No se autoriza el retiro de estudiantes por medio de comunicaciones escritas, llamadas telefónicas o correos electrónicos.

8.- Distribución de salas

Distribución de Salas 2025							
Curso	Sala	Curso	Sala	Curso	Sala		
1°Básico A	1	5°Básico B	16	1°Medio A	18		
1°Básico B	2	5°Básico A	15	1°Medio B	19		
2°Básico A	3	6°Básico A	23	2°Medio A	7		
2°Básico B	4	6°Básico B	27	2°Medio B	8		
3°Básico A	5	7°Básico A	17	3°Medio A	9		
3°Básico B	6	7°Básico B	22	3°Medio B	10		
4°Básico B	14	8°Básico A	20	4°Medio A	11		
4°Básico A	13	8°Básico B	21	4°Medio B	12		

9.- Asistencia y Puntualidad

Nuestro reglamento indica en el **Título IX** "Puntualidad y Atrasos" que la puntualidad es un valor de gran significancia en la vida de las personas. La puntualidad favorece el desarrollo normal de las actividades académicas. En relación con este punto le indicamos que:

- Los estudiantes ingresarán a las 8:00 horas. A esta hora se tocará el timbre para iniciar la jornada escolar.
- Los alumnos deben ser puntuales con el horario de ingreso. No podrán llegar con retraso a la sala de clases, de lo contrario, deberán ingresar con un pase de autorización del Inspector(a) correspondiente.
- Se considerará atraso el ingreso posterior a las 08:00 horas, como también el ingreso tardío a la sala de clases después de los recreos o entre cambios de horas de clases y se consignará como tal.

Inasistencia: toda inasistencia debe ser justificada y acompañada de certificación medica según corresponda.



10.- Conducto Regular

Para dar respuestas a dudas o inquietudes en todos los ámbitos escolares, es importante seguir la estructura del conducto regular:

Comunicación a través de correo electrónico:

Profesores jefes y de asignatura

Estamentos según corresponda:

- 1. Unidad Técnico Pedagógica
- 2. Convivencia Escolar
- 3. Inspectoría General
- 4. Dirección

Agradecemos su confianza y adhesión a nuestro proyecto educativo.

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes

THE COMMENT STATES

INSPECTORÍA GENERAL